

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO. 33.-

Montevideo, 13 JUL 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo [Interna] N° 57/015 de 21 de abril de 2015;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, a los siguientes profesionales: Doctora Yubarandt Bespali y Doctor Juan José Di Génova, en calidad de presidentes actuando como Alternos recíprocamente, hasta el final del actual período de Gobierno, Prof. Dr. Mauricio Langón; Licenciada en Enfermería María Inés Umpiérrez; Doctora Aída Rey; Doctora Myriam Dibarboure; Doctor Mario Ceruzzi; Doctor Diego Julien; Doctora Lil Cardozo; Licenciada en Enfermería Beatriz Mazzoleni; Doctor Washington Zapata y Dra. Sylvia Piovesan, como representantes del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada al Sr. Nelson Puyares y a la Sra. Natalia Pereyra, como representantes por el Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud a las Sras. Lilián Abracinskas como Titular y Nahir Dornel en calidad de Alterna y en carácter de Asesor el Dr. Felipe Luzardo;-----

II) que la Sra. Lilián Abracinskas, presentó renuncia como representante por el Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud en su calidad de Titular;----

III) que asimismo el Sr. Presidente de la Comisión de referencia solicita integrar a la Dra. María Teresa Rodondo, Médica y Master en Bioética y a la Dra. María Elena Sica en carácter de Asesoras;-----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: : a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley N° 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 610/2005 (Interna N° 68/2005) de 11 de abril de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Lilian Abracinskas como representante por el Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud en su calidad de Titular.-----
- 2º.- Agradézcense los importantes servicios prestados.-----
- 3º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) N° 57/015 de 21 de abril de 2015 por la cual se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, integrando a la misma a la Dra. María Teresa Rodondo, Médica y Master en Bioética y a la Dra. María Elena Sica en carácter de Asesoras.-----
- 4º.- Designase en representación del Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud, a la Sra. Nahir Dornel, en calidad de Titular.-----
- 5º.- Comuníquese.-----

Res. Min. N°

Ref. N° 001-3-3810/2015

MPT/idl.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020

